

Deudas ascienden a los \$327 millones

Cobro de derechos de aseo adeudados desata polémica entre servicios públicos implicados y Radonich

Sorpresas, extrañeza y consultas a los respectivos encargados de finanzas de las instituciones mencionadas por la Municipalidad de Punta Arenas como acreedoras del pago de derechos domiciliarios fue la tónica de este jueves. En varias actividades oficiales a las que asistió el jefe comunal, los respectivos jefes de servicio le manifestaban su malestar o aclaraban que tenían todo en regla. "La municipalidad no trata distinto a nadie", señaló Claudio Radonich ante el revuelo causado a nivel de las instituciones públicas.

Según el municipio puntarenense, la deuda acumulada por los servicios públicos asciende a \$327 millones. De acuerdo con el catastro manejado por el municipio, los compromisos impagos se remontan a más de una década, con registros que datan del año 2012. Durante este tiempo, el monto neto original, calculado en \$210 millones 276 mil, ha crecido en un 56% debido a reajustes por IPC e intereses, que ya suman más de \$117 millones adicionales.

El jefe comunal aseguró que el listado de deudores lo envía el Servicio de Impuestos Internos y que ellos cobran de acuerdo con esa información. "Les pedimos que, ante cualquier duda, acudan a la municipalidad para saber cuáles son los inmuebles", dijo Radonich. Fuentes al interior del Palacio Montes advierten que las propiedades computadas a estas instituciones públicas podrían ser viviendas fiscales y no necesariamente oficinas institucionales.

La Prensa Austral contactó a las cerca de veinte instituciones salpicadas en el catastro revelado por el Palacio Montes. Varios de ellos aseguraron tener todos sus compromisos al día; otros enviaron solicitud de rectificación a Radonich por los dichos; un par reconoció la existencia de morosidad, y el resto, hasta el cierre de esta edición, no emitió declaraciones.

"Hay que dejar en claro que como gobierno paga-

mos los derechos de aseo", afirmó el delegado presidencial regional, José Ruiz Pivcevic, uno de los que lidera una institución apuntada como acreedora por la gestión Radonich. Ruiz enfatizó que tanto la Casa de los Intendentes, el Edificio Magallanes como una bodega que tienen en calle Pedro Montt están con sus derechos domiciliarios al día. "Se están haciendo las consultas con el municipio para esclarecer", añadió el delegado.

Desde el Instituto Nacional del Deporte (IND) indicaron que las deudas podrían provenir de las administraciones delegadas y que no han sido oficiados de nada. La seremi de las Culturas, también implicada en el listado, expresó que están averiguando "esa eventual deuda, ya que hace tiempo figurábamos como exentos".

Reconocieron deuda

El Servicio de Salud reconoció la existencia de dos deudas por derechos domiciliarios. La primera corresponde a una propiedad de Bienestar que debe \$172 mil; la otra, a un terreno aledaño al Hospital Clínico. "Desde la Dirección del Servicio se realizarán las gestiones correspondientes para regularizar en el corto plazo", comentaron.

Solicitud de rectificación

Al mediodía, a través de correo electrónico, llegó un comunicado del Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu), otro mencionado en el listado, desmintiendo deuda alguna por concepto de recolección de basura domiciliaria, ya que, por mandato legal, están exento de este tipo de cobros. Exigió una rectificación pública de la información entregada por la Municipalidad de Punta Arenas. Según el Serviu, esta situación fue comunicada mediante oficio a la administración Radonich en marzo pasado.

"Existen inmuebles erróneamente asociados al Serviu que no son de su propiedad, por lo que cualquier obligación corresponde a sus actuales dueños", aseguraron. **LPA**